

Nuestro Señor dio al nombramiento de los Srs. Jueces Llojistas
de la Caja Académica y lo fueron los Srs. Curas de
Alz. Fr. Pedro de Sta. Catalina, cura de Fr. Nicolas, Dr.
Maní fortun. Fr. Pedro de Sta. Catalina, cura de Fr. Nicolas, Dr.
Vergara D. Victor Ramon Jiménez D. Manuel Barrenechea D. Vicente
Lipada Dr. Vergara, D. Judío Main y D. Santiago Salazar
Main Rav.

Srdo. Si conferencio sobre la sala e dibujo de
Señoras y se acordó se tuviere alas mismas ho-
ras que las demás, encargando a los Srs. Sres. Jueces
llojistas obliguen a que se observe en ella el
Reglamento que para la misma está aprobado,
y que se intima a la Directora de su mutual
obediencia, haciéndola responsable de la menor
contrabención.

El Sr. Curia del Fr. Pedro encargado de la Sala
e Blondaf. manifestó que el corte que la mis-
ma origina a la Sociedad es extraord. comparado
con las ventajas que por la misma reporta el
Pueblo, siendo extraord. el numero de plazas va-
cantes correspondientes a pobres; y la Sociedad no
queriendo a una vez privar al público e esta
embarcación, y ni procurar su fomento, Acuerda
que por medio del Boletín Oficial se haga
publico el numero de vacantes que hay, y si
apesar de ello no se ocuparen determinará